INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
PANPESCA DEL ECUADOR S.A.
Guayaquil.-

He revisado el Balance General de la Empresa **PANPESCA DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía; mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La Compañía dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de Control Interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

La Compañía cumplió con sus obligaciones como Agente de Retención y Percepción del Impuesto a la Renta y al Valor Agregado.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los Libros de Contabilidad y estos se llevan conforme a las Normas Legales y a la Técnica Contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

COMISARIO

Ing. Zaine Fabiola Palacios Bejarano
CI. No. 0911325561
Guayaquil - Ecuador